



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 14 de mayo de 2024

RES. DECECO N° 405/24

Expte. N° 6412/24

**VISTO:**

La nota elevada por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario Gremial, Víctor Hugo Quipildor y Francisco Villa, del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare **Interés Académico** la Conferencia denominada: **“EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS”**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la señalada actividad está promovida por el Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles de esta Facultad, destinada a los alumnos de referida Unidad Académica.

**Que**, la mencionada Conferencia estará a cargo del Cr. Sebastián Cristofari, quien se desempeña como Docente Universitario, Consultor de Empresas, Investigador y Especialista en Auditoría y Gestión de Control.

**Que**, la presente iniciativa forma parte de las diversas instancias de capacitación promovida por el citado Centro de Estudiantes, con el objetivo de reflexionar sobre diversas temáticas, las cuales contribuyen a la formación académica y profesional de los estudiantes, siendo de interés para los asistentes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de **Interés Académico** a la Conferencia denominada **“EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS”**, a realizarse el día 23 de mayo de 2024, en el horario de 16:00 a 18:00, en el ámbito de esta Unidad Académica, dictado por el Cr. Sebastián Cristofari.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa